

Madrid, 11 de diciembre de 2024

## Campeonato de España Master de Clubes Short Track Dorsales y sorteo

Finalizado el plazo de presentación de renunciaciones para el Campeonato de España Master de Clubes Short Track, a disputar en Zaragoza el próximo 21 de diciembre, se relaciona a continuación los equipos participantes así como sus dorsales y sorteo para cada una de las pruebas:

Hombres			Mujeres		
Club	Dorsal	Sorteo	Club	Dorsal	Sorteo
Track Cross Road Team	7	VI	Dawako Athletics C.D.	7	III
C.A.Puerto Torrevejea	8	I	Nutrisport Biznaga Málaga	2	II
Atletismo Zuera	1	V	Barcelona At.	6	VIII
A.D. Sprint	2	II	Durango Kirol Taldea	4	VI
CA Nou Barris	6	VIII	Track Cross Road Team	5	I
Dawako Athletics C.D.	5	VII	Avinent Manresa	8	IV
Barcelona At.	3	IV	Trops-Cueva de Nerja	1	V
U Colomenca At.	4	III	Canguro A.A.C.	3	VII

Los clubes podrán formalizar las inscripciones de los atletas a través de [Call Room](#) hasta el lunes a las 23:59. Se establece a las 15:00 horas, del día de la competición, la reunión técnica en las inmediaciones de secretaría.

En los siguientes enlaces se pueden encontrar las normas reguladoras de la competición y otras cuestiones técnicas:

### [Normas generales de competición](#)

Circular 174-2024 – [Campeonato de España Master de Clubes Short Track – Estadillos y equipos clasificados](#)

### Ana Ballesteros

Directora del Área Legal & RRHH

#### Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

#### Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [aandres@rfea.es](mailto:aandres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)